

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATO DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS DE GESTIÓN DE CAMBIOS COMPLEJOS APLICADAS AL DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCION A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

EXPEDIENTE: FIB-2019/070

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- 1.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre; Poder Adjudicador no Administración Pública, con CIF G83727016, como entidad sin ánimo de lucro, cuya finalidad es gestionar programas y proyectos de investigación clínica, básica, epidemiológica, así como la formación y la docencia. Código NUTS ES300.
Dirección: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, 28041 (Madrid); Teléfono: 91 779 26 88.-email: fcontratos.hdoc@salud.madrid.org
Dependencia que tramita el expediente: Área de Organización y Control Económico - Unidad de Compras y Logística.
- 1.2. Número de expediente: **FIB-2019/070**
- 1.3. Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante del órgano de contratación se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL): <http://www.madrid.org/contratospublicos>. En esta página podrán consultarse las informaciones relativas a la convocatoria y pliegos correspondientes. Web: <http://imas12.es/>

2. OBJETO Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

- 2.1. División por lotes: No procede.
- 2.2. Descripción del objeto: Contratación de un servicio externo contratación de los servicios soporte técnico para el diseño e implementación de herramientas innovadoras de gestión de cambios complejos aplicadas al despliegue de la estrategia de transformación organizacional del Hospital Universitario 12 de Octubre, según las especificaciones contenidas en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas de este procedimiento.

CPV 79420000-4 servicios relacionados con la gestión

- 2.3. Lugar de prestación: Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre.
- 2.4. Duración del contrato: Diez (12) Meses. Prórroga: No se prevé prórroga



3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- 3.1. Tramitación: Ordinaria.
- 3.2. Procedimiento: Abierto.
- 3.3. Forma: Pluralidad de criterios, conforme 145 LCSP

La adjudicación vendrá determinada por los criterios siguientes, todos ellos evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas:

SOBRE 2		CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR		PUNTOS	
Procedimientos y soluciones técnicas a desarrollar para cumplir los requisitos de ejecución del contrato previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas				30	
SOBRE 3		CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE		PUNTOS	
Costes	Precio			50	
Recursos humanos	Experiencia en el desarrollo de herramientas innovadoras de gestión de cambios complejos	16		20	70
Plazo de ejecución	Cronograma.	4			

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL EUROS:

Presupuesto base de licitación: Ciento diecisiete mil novecientos setenta y cinco euros (117.975,00.-€)

Base imponible: Noventa y siete mil quinientos euros (97.500.-€)

Importe del I.V.A. (21%): Veinte mil cuatrocientos setenta y cinco euros (20.475,00.-€)

Valor estimado: Noventa y siete mil quinientos euros (97.500.-€)

5. GARANTÍAS: Definitiva: 5% del precio (I.V.A. excluido).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

6.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, lunes a viernes, de ocho a quince horas.

6.2. Domicilio: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, Gestión de la Investigación.

6.3. Localidad y código postal: 28041 (Madrid).

6.4. Teléfono: 91 779 26 88.

- 6.5. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación, siempre que se haya pedido con al menos 9 días de antelación respecto de tal fecha.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

7.1. Acreditación de la solvencia económica y financiera:

De conformidad con el artículo 87 LCSP, el criterio será el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. El volumen de negocios mínimo anual será de 1,5 x valor estimado anual: ciento cuarenta y seis doscientos cincuenta euros (146.250,00.-€).

La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera se efectuará mediante la aportación de las correspondientes cuentas anuales o declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa.

En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario.

7.2. Acreditación de la solvencia técnica:

De conformidad con el artículo 90 LCSP, la solvencia técnica se apreciará teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse, por los medios siguientes:

Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

Se entenderá como trabajos de similar naturaleza los que, dentro del ámbito del objeto, se hayan prestado a centros de investigación o centros hospitalarios cuyo objeto incluya el despliegue de líneas estratégicas o la implementación de herramientas de gestión por procesos.

La acreditación se verificará mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- Fecha límite de presentación: Hasta las 15:00 horas de los 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.
- Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Idioma: Las ofertas deberán estar redactadas en idioma español.



- Lugar de presentación: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre. De 8:00 a 15:00 horas (excepto sábados y festivos). Domicilio: Av. de Córdoba, s/n. Edificio: CAA, Planta 6ª Bloque D, 28041 Madrid.
- Plazo por el que el licitador debe mantener su oferta: 2 meses, desde apertura de sobres.
- Admisión de variantes: No.
- Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas y personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Las previsiones relativas al acto de apertura se comunicarán a los licitadores por correo electrónico. El acto de apertura tendrá lugar dentro de los plazos previstos en la Ley.

9. **PORTAL INFORMÁTICO O PAGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:**
<http://www.madrid.org/contratospublicos>

10. **RECURSOS:** Contra el presente acto no cabrá recurso especial en materia de contratación, conforme al artículo 44.1 LCSP. Cabrá el recurso procedente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2019




Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González